

BLOQUE DE VIVIENDA PREPARADO PARA RECUPERAR ¢40.000 MILLONES QUE EL GOBIERNO LE QUITÓ AL BANHVI

- **También luchará para evitar que el gobierno le pase al Ministerio de Vivienda el presupuesto del BANHVI.**

Se vienen de nuevo medidas de presión de las personas que han perdido la posibilidad de obtener el bono de vivienda por los constantes recortes del Gobierno a este derecho. Así lo anunció el Bloque de Vivienda que representa a grupos de vivienda de todo el país.

Durante el 2022 el gobierno, por medio de recortes que le ejecutó el Ministerio de Hacienda al BANHVI en los presupuestos nacionales ordinarios, dejó sin vivienda a más de 2.500 familias pobres. Ahora amenaza el gobierno con quitarle otros ¢40.000 millones al BANHVI, que son unas 4.000 viviendas de bonos ordinarios, desglosados así:

- ¢10.000 millones del Presupuesto Ordinario 2033, ya aprobado por los diputados.
- ¢30.000 millones del Presupuesto Ordinario 2024, en discusión en este momento en la Comisión de Asuntos Hacendarios. En 2024, de acuerdo a la ley, del total de ingresos anuales de FODESAF por año, se le debe traspasar al FOSUVI el 18.07 %, o sea ¢162.000.000.000. Pero el gobierno le ha dicho a los diputados que solo le entregará el FOSUVI la suma de ¢132.000 millones. O sea, está desviando a otro lado ¢30.000 millones.

Igualmente **el Bloque de Vivienda denuncia ante el país que el gobierno y el Ministerio de Hacienda pretenden violentar las leyes de este país y la normativa vigente de la Ley 7052 en cuanto al destino de los recursos que la CCSS recauda todos los meses de los empresarios y que finalmente se destinan para la construcción de la viviendas de interés social.**

La ruta de esa recaudación durante los últimos 36 años ha sido muy clara: la CCSS cada mes le aplica un impuesto del 5% a las planillas laborales que reportan los empresarios. Ese dinero la CCSS se lo transfiere a FODESAF quien a su vez lo deposita en una cuenta especial que tiene en el Ministerio de Hacienda. Por ley, el Ministerio de Hacienda le transfiere al FOSUVI del BANHVI cada mes lo que indique FODESAF. Así, en doceavos, recibe el BANHVI los recursos para destinarlos a la construcción de vivienda de interés social.



Bloque de Vivienda

Pero ahora el gobierno pretende que los dineros que van para FODESAF le sean transferidos al Ministerio de Vivienda (MIVAH). Esta acción absolutamente ilegal nadie que sea serio la puede entender. Ese ministerio ni siquiera tiene personería jurídica. Allí, el gobierno tendrá mano libre para manejar discrecionalmente esos importantes recursos sociales para la vivienda.

MEDIDAS DE PRESIÓN

Tanto para defender el presupuesto legal del BANHVI como para evitar que esos recursos se transfieran ilegalmente al Ministerio de Vivienda, este sábado pasado 7 de octubre, delegados de todo el país del Bloque de Vivienda se reunieron en La Casa del Pueblo, San José, para analizar la situación y se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO EN FIRME: Reunirse con los diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios y con todos los jefes de fracción, y explicarles la posición de las familias. En caso de que el gobierno persista en el desfinanciamiento del BANHVI, las familias tomarían pacíficas pero enérgicas medidas de presión en rutas nacionales como Ruta 32 (Río Pacuare), puente sobre el Río Térraba (Palmar), rotondas de San José Centro, Ruta 27, Upala y Liberia.

Además, en forma solidaria, se decidió apoyar todas las gestiones y movimientos que impulsan el **Frente Nacional de Lucha** y **Unidos por la CCSS** en defensa de la Caja y del sistema de salud pública y participar en la marcha del 25 de octubre.

Para más detalles o entrevistas sírvase comunicarse con Orlando Barrantes, coordinador del Bloque de Vivienda, al celular 8713-5061